

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:45 horas del día 16 de noviembre de 1999, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quorum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Humberto Salazar Ibargüen y la Dra. Lilia Meza Montes; por el Área de Ingeniería y tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Mtro. Leonardo Reyes Santos; por el Área de Ciencias de la Salud, el Dr. Guillermo López de la Cruz y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Mtra. Guadalupe Grajales Porras; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Angel Valera Pérez; como consejeros exoficio la Dra. María Lilia Cedillo Ramirez, Directora de Instituto de Ciencias; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera terrazas", y el Mtro. Roberto Vélez Pliego Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Mtro. Carlos Contreras Cruz, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), y como Secretario el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Miguel Angel Cuenya Mateos.

Se procede a dar lectura al orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad, sin modificaciones por el pleno del CIEP

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
3. Reformas al Reglamento General de Estudios de Posgrado
4. Seguimiento del posgrado, año 2000.

5. Elaboración de propuestas de asignación de los *Fondos Fijos*, correspondientes a unidades de investigación y programas de posgrado.
6. Elaboración de propuestas para el establecimiento de un *Fondo Universitario* para el impulso a la investigación 2000.

ACUERDOS

En relación con el segundo punto, una vez leída, se aprueba y es firmada por el Vicepresidente y Secretario del CIEP

En relación al tercer punto, el Mtro. Carlos Contreras Cruz, expuso ante el pleno del CIEP, que el Reglamento General de Estudios de Posgrado, fue elaborado por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado en el año 1995; en los últimos cuatro años con el crecimiento del posgrado el panorama se fue modificando y hoy, este Reglamento no refleja la complejidad de los estudios de posgrado. Esta situación nos obliga a revisar la normatividad vigente con la finalidad de realizar los ajustes que se consideren pertinentes. Sobre el particular, el pleno del CIEP analizó con detenimiento la situación, acordando por unanimidad designar a la brevedad posible la comisión encargada de revisar el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

En cuanto al cuarto punto se acordó que el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado realice un diagnóstico de la situación académica de los posgrados que se imparten en la Institución, solicitando a la Vicerrectoría realice los trámites correspondientes a fin de que las comisiones académicas cuenten con la información necesaria sobre la planta académica.

En lo tocante al punto cinco se acordó solicitar a las autoridades universitarias un aumento general a los fondos fijos correspondientes a los programas de posgrado y grupos de investigación; de igual manera, se acordó solicitar se otorgue fondo fijo a la totalidad de programas de posgrado y grupos de investigación, ya que muchos de ellos no perciben esta asignación mensual; se acordó que la VIEP realice una solicitud especial sobre el caso de la Facultad de Físico-Matemáticas, solicitándose un aumento superior al resto debido a la marcada inequidad existente; se acordó que el CIEP busque un

mecanismo más equitativo de distribución, propuesta que en su momento será elevada a las autoridades para que la misma sea tomada en consideración.

Finalmente, en lo correspondiente al punto seis se acordó solicitar una partida especial del presupuesto del año 2000, para implementar un Fondo Universitario para impulsar la investigación, el que podría comenzar a funcionar con una asignación de \$5,000,000 (cinco millones de pesos).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del CIEP.



Mtro. Carlos Monteras Cruz
Vicepresidente



Dr. Miguel Angel Cuenya Mateos
Secretario del CIEP